



BUIN, 01 de Julio de 2009.

DECRETO TC. N° 67 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **Exento N° 1597** de fecha 01 de Julio de 2009, se otorga **Licencia Medica al Sr. Alcalde**, por 03 días, desde el Martes 30 de Junio de 2009 y hasta el Jueves 02 de Julio de 2009, ambas fecha inclusive y se nombra como **Alcalde Subrogante a don Roberto Fernández Urrutia**, Administrador Municipal, desde el Martes 30 de Junio y hasta el 02 de Julio de 2009, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo. Se nombra como **Administradora Municipal Subrogante a doña Evangelina Alegría Olave**, Secretaria Municipal, por 03 días a contar del 30 de Junio y hasta el 02 de Julio de 2009, ambas fecha inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Memorandum N° 411 de fecha 24 de Junio de 2009, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde autorizar el llamado a Licitación Publica denominada **“INSTALACION DE FOCOS FOTOVOLTAICOS Y TERMOPANELES PARA CALEFACCION DE AGUA, COMUNA DE BUIN”**.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 01 de Julio de 2009.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada **“INSTALACION DE FOCOS FOTOVOLTAICOS Y TERMOPANELES PARA CALEFACCION DE AGUA, COMUNA DE BUIN”**.

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **01 de Julio de 2009**.

5.- El inicio de las consultas es el día **01 de Julio de 2009**.

6.- La Visita a terreno es el día **06 de Julio de 2009**, a las 12:00 hrs., salida desde la Dirección de Obras Municipales. La asistencia a dicha visita será certificada por SECMU.

7.- El término de las consultas es hasta el día **08 de Julio de 2009**, a las 14:00 hrs.

8.- Las aclaraciones y/o respuestas emitidas por la Municipalidad, el día **10 de Julio de 2009**, a las 16:00 hrs., formaran parte integrante de la Licitación. Será responsabilidad de los oferentes el oportuno conocimiento de las respuestas y aclaraciones y no podrán alegar desconocimiento de ellas para cualquier efecto. Las respuestas y aclaraciones se consideraran conocidas por todos los proponentes, aun cuando no realizaren consultas, desde que se suban al portal mercadopublico.



9.- El cierre electrónico será el día **14 de Julio de 2009**, a las 12:00 hrs.

10.- El Acta de Apertura física será el día **14 de Julio de 2009**, a las 12:05 hrs. en la Sala de Concejo Municipal ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.

11.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por el Administrador Municipal, el Director de Secpla, el Director de Obras Municipales, el Asesor Jurídico, el Director de Administración y Finanzas, la Secretaría Municipal, quien actuara como Ministro de Fe.

12.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por el Administrador Municipal, la Secretaría Comunal de Planificación, el Director de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales.

13.- El gasto se cancelara con Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)

RFU. EAO. apg.

- DISTRIBUCION.
- Adm. Municipal y Control
- Secpla
- D.A.F.
- D.O.M.
- Archivo SECMU. ✓

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS IILICITACION PUBLICA\Instalacion de Focos Fotovoltaicos y termopaneles calefaccion agua com. de Buin.doc